REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 824
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 02/05/2014.-

V I S T O S:

1. Contrato Honorarios de fecha 30 de enero de 2014, Decreto Alcaldicio N° 150, Se cita Clausula Decimo, concepto descanso.-

2. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

3. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.-

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones y

DECRETO:

1. **Autorizase** 15 Días del Año 2014 por FERIADO LEGAL, al funcionario SAAVEDRA FUENTES ARTURO BENITO, SUMA ALZADA, a contar del día 02/05/2014 y hasta el 23/05/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YANET TOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

VPM/LTV/CMR/cmr

DISTRIBUCION :
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL